

ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

FECHA: 21 DE ENERO DE 2021

Siendo las 11:00 horas del día 21 de enero de 2021, los miembros del Comité de Transparencia, reunidos en la Sala de Juntas del Comité Ejecutivo General de esta Asociación Gremial, se da inició a la reunión programada para esta fecha y hora en los siguientes términos:

ASISTENTES:

BIÓL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA	PRESIDENTE
C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ	
LIC. ISABEL MENDOZA GARCÍA	
C. LEONARDO GOTT MENDOZA	
LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ	

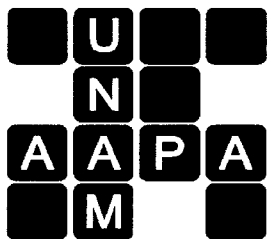
ORDEN DEL DÍA:

1.- Analizar la solicitud de información número **6010000002021** formulada por el **C. CARLOS ROJO**, a través de la cual solicita informes de las denuncias interpuestas por el personal académico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán del mes de marzo del año 2017 a la fecha, incluyendo el número de denuncias y su causas por año.

2.- Examinar la solicitud de información número **6010000000121** formulada por la **C. VALERIA MARTÍNEZ** mediante la cual solicita se le remitan los últimos contratos por concepto de servicios de fumigación y/o control de plagas y de sanitización y/o desinfección celebrados por esta Asociación Gremial.

3.- Atender la solicitud de información número **6010000000221** realizada por el **ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL**, en donde solicita se le proporcione el Informe Anual de Actividades del año 2020 de la Mesa Directiva del Área número 29 del Colegio de Profesores del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM de la AAPAUNAM que fue entregado el mes de octubre de 2020, asimismo, solicita información del nombre completo y cargo de los integrantes de la Mesa Directiva que firmal el Informe y el acta respectiva.

4.- Analizar la solicitud de información número **6010000000321** formulada por la **C. VALERIA MARTÍNEZ**, a través de la cual solicita se le remitan los últimos contratos por



ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNAM

concepto de servicios de fumigación y/o control de plagas y de sanitización y/o desinfección celebrados por esta Asociación Sindical.

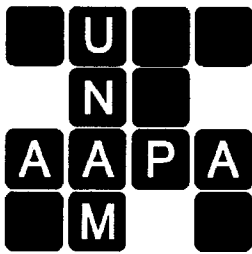
ACUERDOS TOMADOS:

I.- Una vez analizada la solicitud de información **6010000002021** formulada por el **C. CARLOS ROJO**, se llegó a la conclusión de que se debe dar respuesta al solicitante en el sentido de que la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM no realiza denuncias, se formulan demandas ante la Junta Especial número 14 Bis de la Federal de Conciliación y Arbitraje, de las cuales correspondientes a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM actualmente se encuentran vigentes 3 demandas, y que se encuentra tramitadas bajo los números de expedientes 116/2017/230/2019 y 774/2019.

II.- Examinada que fue la solicitud de información **6010000000121** realizada por **C. VALERIA MARTÍNEZ**, se debe contestar a la formulante de la petición que el servicio de fumigación y control de plagas se hace en esta Organización Gremial por personal de la Dirección General de Obras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el servicio de sanitización lo lleva a cabo el personal de Intendencia de esta Organización Sindical, por lo que no existen contratos celebrados con empresas externas respecto a dicho servicios.

III.- Atendida la solicitud de información número **6010000000221** realizada por el **ÁREA HISTÓRICO-SOCIAL**, se determinó dar a contestación al solicitante en sentido de que no es posible acceder a su petición, en razón de que el Informe que debe rendir la Mesa Directiva del área 29 de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la UNAM se suspendió en razón de la pandemia que actualmente nos aqueja y por encontrarse en rojo el semáforo epidemiológico en la Ciudad de México.

IV.- Examinada que fue la solicitud de información **6010000000321** realizada por **C. VALERIA MARTÍNEZ**, se debe contestar a la formulante de la petición que el servicio de fumigación y control de plagas se hace en esta Organización Gremial por personal de la Dirección General de Obras de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el servicio de sanitización lo lleva a cabo el personal de Intendencia de esta Organización Sindical, por lo que no existen contratos celebrados con empresas externas respecto a dicho servicios.



**ASOCIACIÓN AUTÓNOMA DEL PERSONAL ACADÉMICO
DE LA UNAM**

RESOLUCIONES:

PRIMERA. - Se turnan los presentes acuerdos tomados por el Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México al Encargado de la Unidad de Transparencia para que se formulen a la brevedad las contestaciones en los términos señalados, a efecto de que les sean notificadas a través del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

SEGUNDA. - Así mismo, se envían los acuerdos tomados en la presente sesión al encargado de elaborar las Minutas, para que realice la correspondiente a esta fecha.

Se da por concluida la presente reunión del Comité de Transparencia de la Asociación Autónoma del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, siendo las 13:30 horas del día 21 de enero de 2021, firmando al calce los que en ella estuvieron presentes.-----

FIN DE LA MINUTA.-----

FIRMAN LA PRESENTE MINUTA


BIOL. ÁNGEL OLIVA MEJÍA
PRESIDENTE


C. LUIS CRISPÍN GARNICA SÁNCHEZ


MTRA. ISABEL MENDOZA GARCÍA


LIC. ADRIANA VIDAL GONZÁLEZ


C. LEONARDO GOTT MENDOZA